



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2477602

CLEI PROYECTOS-INTEGRACION Y SOPORTE INDUSTRIAL



EXPEDIENTE: **2801855** FECHA DE PRESENTACIÓN: **17/Agosto/2022 12:55:53 PM**

FECHA DE PRIMER USO: **14/Julio/2019** FECHA DE VIGENCIA: **17/Noviembre/2032**

TITULAR: **FERNANDO PEREZ ARROYO**

DOMICILIO DEL TITULAR: **ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE NUM. EXT. 2661, LOS MAESTROS SALTILLO, COAH. 25260 MEXICO**

CLASE: **35**

SE APLICA A: **COMERCIALIZACION DE CABLES ELECTRICO, CONECTORES, INTERRUPTORES DE VOLTAJE, TRANSFORMADORES DE VOLTAJE, TUBERIA, DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE MECANISMOS INTELIGENTES PLC (CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES), PANELES (UTILIZADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS), POR CUENTA DE TERCEROS (INTERMEDIARIO COMERCIAL).**

TOTAL DE VIENA **5**

CODIGOS DE VIENA **27.5.1, 27.5.2, 27.5.5, 27.5.17, 27.5.22**

La impresión del signo distintivo en este título, puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5, fracción I, 230 y 231 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por períodos de la misma duración, en términos de lo establecido en los artículos 233 y 237 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS, 2, fracción I, 5, fracción I, 9, 10, 17, 18 y 21 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 3, 4, 5 BIS, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial 1, 3, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 4, 5, 11, fracción II y último párrafo, así como 13, fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 15, fracción II, así como último párrafo, 17, fracción III, 26, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; y PRIMERO TRANSITORIO, 1, 3 y 6, fracción I), así como párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los Ordenamientos Legales antes citados, así como sus respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron, adicionaron o derogaron, según corresponda, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, precisando que los mismos se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 12 de su Reglamento, así como 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE RESOLUCIONES JURIDICAS DE SIGNOS DISTINTIVOS



HIK6I6PAdIggNe5nArGdYh52+fXmi+7/5o0h+ZKkSxd19n4VtGr3SnC13WJJFjgx8m6/pjch6tVl
3kSpyhou/cKWhXxrMa+3Z2ux1ToUWf/0p2X914HVSklQzUdFMlyjz+JaN80jgV/AELnb7uo0y4gB
Yt8pTeRS14jTNG2y1zIo6ZzaKr+8x2R400txPWglUJuoCr7iY3j08V9hZC3azE9Lc+ZDNXsS04q4v
831Xhsq8LbXss35vKzBPaxYAYCb0hLZpRBBm05XdqLe/tLGTICcTCTFHRcq906zhczInS10icQzD
xvuRkmvqHGVX+17CstG0JeQP0LsJQDow24ektw==



20221601941



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2477602

Establecimiento

ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE NUM. EXT. 2661, LOS MAESTROS C.P. 25260 SALTILLO, COAH. MEXICO



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2477597

CLEI PROYECTOS-INTEGRACION Y SOPORTE INDUSTRIAL



EXPEDIENTE: **2801850** FECHA DE PRESENTACIÓN: **17/Agosto/2022 12:53:57 PM**
FECHA DE PRIMER USO: **14/Julio/2019** FECHA DE VIGENCIA: **17/Noviembre/2032**
TITULAR: **FERNANDO PEREZ ARROYO**
DOMICILIO DEL TITULAR: **ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE NUM. EXT. 2661, LOS MAESTROS SALTILLO, COAH. 25260 MEXICO**
CLASE: **37**
SE APLICA A: **SERVICIO DE CONSTRUCCION, SERVICIO DE REPARACION; SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES ELECTRICAS.**

TOTAL DE VIENA **5**
CODIGOS DE VIENA **27.5.1, 27.5.2, 27.5.5, 27.5.17, 27.5.22**

La impresión del signo distintivo en este título, puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5, fracción I, 230 y 231 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por períodos de la misma duración, en términos de lo establecido en los artículos 233 y 237 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS, 2, fracción I, 5, fracción I, 9, 10, 17, 18 y 21 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 3, 4, 5 BIS, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial 1, 3, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 4, 5, 11, fracción II y último párrafo, así como 13, fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 15, fracción II, así como último párrafo, 17, fracción III, 26, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; y PRIMERO TRANSITORIO, 1, 3 y 6, fracción I), así como párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los Ordenamientos Legales antes citados, así como sus respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron, adicionaron o derogaron, según corresponda, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, precisando que los mismos se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 12 de su Reglamento, así como 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE RESOLUCIONES JURIDICAS DE SIGNOS DISTINTIVOS



C0W+4LCwLLkN8JfefJ/odZqTfy55B9ct+eT/IdU2hy09W27KhZvMDMCI1qrpFfLBQrPhgGR26gVU
+z+kgXLZ76mJ4bVq00gXM3kvqIHcN4N1ppV7SBkE/wH0W18p1exgfdM67FY75s4m7exXduHsZy9
jSxwDrEAqwkRksdkZRUh/LCBs2h4TEkEnxI7UyRR1MK1VOCsV/WYRwvtP3SoHTm51PVh+i808GuN
nhgZn3Tbbz5g492NxpFrpGH4U+jhgpDKSYa6aItee4xM0kpgTBsKa0y6MDC54aX0UcfY9hEwGF0A
80rNGdbbEKA1w5vDbr8+Pu2+80g39GfErTVWvQ==



20221601936

LIC. LAURA ISELA TOVAR CANCHOLA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2477597

Establecimiento

ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE NUM. EXT. 2661, LOS MAESTROS C.P. 25260 SALTILLO, COAH. MEXICO